

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR
EL AYUNTAMIENTO PLENO DE VILLANUEVA DEL DUQUE**

EL DIA 11 DE ABRIL DE 2.017.-

En Villanueva del Duque, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día once de Abril de dos mil diecisiete, se reunió en la Casa Consistorial el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión extraordinaria a la que había sido previamente convocado para tratar los asuntos que más adelante se detallan; Asisten los Sres/as. José Antonio Agudo Caballero, José Antonio Ramos Córdoba, Noelia Urbano Agudo, Juana Medina Rodríguez, José Antonio Ruíz Murillo, Luís Tejero Barbero, María Violeta Diañez Dugo y Rosa María Barbero Ramírez; Preside, la Sra. Alcaldesa-Presidenta María Isabel Medina Murillo, con la asistencia del Secretario de la Corporación, Andrés Rojas Sánchez.

1.- APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Sin que se presentaran observaciones ni reparos a la misma, por unanimidad de los asistentes fue aprobada el acta de la sesión anterior celebrada con fecha 31 de Enero de 2.017.-

2.- CONFORMIDAD AL PROYECTO “PAVIMENTACIÓN CESPED ARTIFICIAL CAMPO DE FUTBOL”.-

Se presenta a la Corporación el proyecto “*Pavimentación cespced artificial Campo de Futbol*”, obra incluida en el Plan Provincial Plurianual de Inversiones Locales 2016-2019.

El proyecto contempla la instalación de un cespced artificial sobre la actual superficie de juego de albero; La dimensión del recinto supone una superficie total de 8.445 metros cuadrados.-

Presupuesto.- El presupuesto total de la obra – incluidos impuestos – asciende a la cantidad de 373.106,65 euros.-

Sobre el contenido del proyecto, la Sra. Presidenta manifiesta que el citado documento no contempla estudio de la instalación eléctrica para ver la intensidad lumínica definitiva, y expone que esta cuestión debe estudiarse y solicitarse a Diputación antes de hacer la inversión.-

Sometido a votación con el resultado del voto favorable de la unanimidad de los asistentes a la sesión, la Corporación Municipal aprueba adoptar el siguiente acuerdo:

- Prestar la conformidad al proyecto técnico “*Pavimentación cespced artificial Campo de Futbol*”, conforme a la redacción dada por los servicios técnicos de la Diputación Provincial de Córdoba.

3.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2.015.-

Dada cuenta del expediente de la Cuenta General del Presupuesto de la Corporación ejercicio 2.015, y :

Considerando.- Que el expediente tramitado conforme establece la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, fue examinado e informado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de la Corporación en sesión de fecha 01 de Septiembre de 2.016.-

Queda acreditado mediante certificación municipal, que durante el plazo de exposición pública no se han formulado contra el mismo reclamaciones ni reparos de clase alguna.-

Sometido el punto a votación, con el resultado de cinco votos a favor (grupo P.P.), y cuatro votos en contra (grupo P.S.O.E.), el Ayuntamiento Pleno acordó aprobar el expediente de la Cuenta General del Presupuesto de la Corporación correspondiente al ejercicio 2.015.-

Y no habiendo más asuntos a tratar, la Presidencia levantó la sesión siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos, levantándose la presente acta, de lo que yo, el Secretario, doy fe.-

Vº Bº
LA ALCALDESA